



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público Parcela Segregada "1" (11.000,00 m²) de la finca catastral 9059007VK6295N0001PS, sita en Camino de los Almendros, número 13, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 2 de agosto de 2018, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villarrubiadesantiago.sedelectronica.es>

Villarrubia de Santiago 3 de agosto de 2018.–La Alcaldesa, María Concepción Monzón de Gracia.

N.º I.-4085